



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

12831 *Resolución del consejero de Transición Económica y Sectores Productivos de día 18 de diciembre de 2020 por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos*

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente a su personal eventual, nombramientos que se tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

De acuerdo con todo lo expuesto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento del señor Guillermo Bezzina Sánchez-Barcaiztegui, con DNI número xxxxx795F, como personal eventual de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos, para ocupar el puesto de trabajo de Interlocutora/interlocutor Parlamentaria/parlamentario de esta Consejería.
2. Disponer que dicho nombramiento tiene efectos desde el 4 de enero de 2021.

Palma, 18 de diciembre de 2020

El consejero de Transición Energética y Sectores Productivos
Juan Pedro Yllanes Suárez

